

CICLO CURSOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS 2020

Curso Vulnerabilidad en el sistema carcelario femenino en tiempos de pandemia

Equipo docente: Graciela Guillama Pelua (Lic. en Ciencias de la Educación, Mag. en Recursos TIC en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje); Natalia Goicoechea (Lic. en Ciencias de la Educación).

Horas: 40 horas (15 horas de clases presenciales, 10 horas destinadas a lectura domiciliaria y 15 horas de elaboración del trabajo final).

Modalidad: Mixta (clases presenciales y virtuales a programar).

Día y horario: Miércoles de 18.00 a 20.30 horas.

Créditos: 2

El curso está dirigido a estudiantes de grado y posgrado, y público interesado en general.

Articulación/Vínculo con actores no universitarios:

Unidad penitenciaria N°9, Colón, Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

Objetivos:

General

- Indagar sobre la vulnerabilidad de la población carcelaria desde una mirada de DDHH visualizando cómo ha incidido la irrupción de la pandemia.

Específicos

- Involucrar a los participantes en la promoción de conocimiento y reflexión de la problemática indagada.
- Generar un espacio de trabajo colectivo que promueva la discusión sobre la vulnerabilidad carcelaria durante la pandemia.
- Incorporar, a través de un recorrido teórico y vivencial, las miradas y perspectivas provenientes del INR No. 9 (femenino con hijos a cargo), con los participantes del curso.

Contenidos:

Clase 1: Exposición de objetivos y Bibliografía a utilizar. Intercambio de visiones sobre las características de las cárceles en nuestro país. Aporte de datos recabados sobre la prisión de mujeres en Uruguay.

Clase 2: Mujeres privadas de libertad (en adelante MPL) con hijos pequeños a cargo y sus DDHH. Expectativas de las MPL en el marco de algunas experiencias recogidas. Características de las MPL, víctimas y victimarios. Nivel educativo, antecedentes de las reclusas.

Clase 3: Cuidado de la salud en la “nueva normalidad”. Vulnerabilidad durante la pandemia en las cárceles. Control de higiene en el INR N.o 9. ¿Qué pasa con el coronavirus en las cárceles? Medidas tomadas en nuestro país. Síntesis del material recabado. Espacio de preguntas abiertas.

Clase 4: Abordar propuestas sobre la temática a elegir para el trabajo final del curso y la Bibliografía a utilizar. Discusión abierta sobre la temática.

Clase 5: Visita virtual al INR No. 9. Entrevista por Plataforma ZOOM con la Subdirectora Inés Negri o exposición de la entrevista grabada. Recoger impresiones de los alumnos. Puesta en escena de las propuestas de los estudiantes sobre el trabajo domiciliario y asesoramiento al respecto.

Forma de evaluación:

Asistencia obligatoria a por lo menos 4 de las 5 clases (sesiones) propuestas y participación activa en las sesiones para obtener 1 créditos.

Puede optar por realizar el trabajo final para la obtención de 2 créditos.

Características del trabajo final: texto de entre 6 y 8 carillas, Arial 12, interlineado 1,5, con resumen de 200 palabras y hasta 5 palabras clave. El mismo tendrá relación con la temática referida y definida en clase.

Plan de trabajo. Fundamentación

Este año 2020 viene siendo un año muy particular, donde los Derechos Humanos se han visto vulnerados en algunos contextos. Hay emergencias derivadas de la pandemia que no han podido ser atendidas aún, como son los contextos de encierro traducidos en cárceles de Montevideo.

Visualizar la aparición de problemas a causa de la pandemia hará visibles otros problemas intrínsecos del sistema carcelario. Nuestra tarea será trabajar en relación a los derechos humanos vulnerados de las MPL con hijos a cargo.

La mirada se focalizará en: a) detectar las consecuencias que está viviendo nuestro objeto de análisis a raíz de la pandemia, y b) elaborar un estudio actualizado sobre la información obtenida. De esta manera, podremos graficar algunos parámetros que podrán contribuir en una nueva propuesta de trabajo prospectivo, además de obtener información reciente del acontecer nacional.

Bibliografía

1. BONOMI, Eduardo (2014) Los Caminos a la Libertad. Ministerio del Interior, Montevideo.
2. BOVE, E. (2015) Coerción y libertad: la educación en cárceles. Un estudio de caso en una cárcel de mujeres de Uruguay. Tesis de Maestría. Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Ciudad de México.
3. CARABALLO, C. (2014). Políticas de Seguridad Penitenciaria. Una mirada de la Seguridad Pública. Trabajo presentado en las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, Montevideo, 15-17 de setiembre, Montevideo.
4. FOLLE, M. A y otros (2012) Jornada Cabildo Abierto: Mujeres privadas de libertad. Psicolibros Universitario, Montevideo.
5. FULCO, Gabriela (2014) Los Caminos a la Libertad. Ministerio del Interior. República Oriental del Uruguay.
6. MAKOWSKI, S. (1996) “Formas de resistencia y acción colectiva en cárceles de mujeres”, Fermentum, año 7, N. o 19, pp. 68-79, Mérida, Venezuela.
7. MINISTERIO DEL INTERIOR (2015). Reglamento General del Centro de Formación Penitenciaria de la República Oriental del Uruguay, Ministerio del Interior, Montevideo.
8. MINISTERIO DEL INTERIOR (2020). “Cárceles”. Recuperado en: <https://www.minterior.gub.uy/index.php/component/tags/tag/carceles>
9. PARLAMENTO (2020). “Comisionado propone normas para fortalecer al INR y al Plan de Dignidad Carcelaria”. Recuperado en: <https://parlamento.gub.uy/cpp/actividades/noticias/93257>



10. PETIT, Juan Manuel, LILLER, Stefan (2020). “COVID-19 en las cárceles: hoy y el día después, Uruguay”. Recuperado en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/op-ed-carceles-covid-19.pdf>
11. SAPRIZA Graciela, Folle Ma (2016) El Tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay. FHCE-UDELAR, Montevideo.

octubre de 2020.